

GACETA MUNICIPAL

Edición 12

Septiembre de 2015



GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN



*C. Salvador Saldaña
Barrera, Presidente
Municipal*

Sumario:

*Acta de Cabildo No. 29, No. 30,
del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan,
Nayarit*



COMPROMETIDOS *Contigo*

Acta de Cabildo No. 29 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 13 de Agosto de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación del informe mensual del Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la administración en sus aspectos más relevantes;





COMPROMETIDOS *Contigo*

5. Presentación del informe mensual del Secretario del Ayuntamiento, sobre los asuntos que hayan pasado a comisión, los atendidos y el total de los pendientes;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto continúo, y concerniente al **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, con fundamento en el artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; informa al cuerpo colegiado sobre el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes, por lo que una vez que se dan por enterados síndico y regidores de las acciones y actividades realizadas durante los meses de Mayo, Junio y Julio, solicita que el escrito que contiene los pormenores de dicho informe, sea anexado a la presente acta, solicitud que fue aprobada por el cabildo, (**Anexo 1**, informes mensuales del Presidente Municipal); por lo que de manera inmediata y referente al **punto número cinco**, el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 114 fracción VII, da a conocer los asuntos que han pasado a comisión, así





COMPROMETIDOS *Contigo*

como los despachados en los meses de Mayo, Junio y Julio; así como el total de los pendientes; por lo que una vez que concluye con su informe, solicita que el documento en el cual plasma toda lo anteriormente expuesto, sea anexado a dicha acta, solicitud que fue aprobada por unanimidad (**Anexo 2**, informes mensuales del Secretario del Ayuntamiento).

Respecto al punto número seis de asuntos generales; el Regidor, C. Rafael Vega Herrera, pregunta al Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, si ha tenido inconvenientes para atender a la gente que asiste a sus oficinas con la finalidad de exponer distintos temas, haciendo hincapié el Regidor, que la población que ha asistido, ha manifestado su conformidad respecto a los servicios y la orientación que se les ha brindado.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, recuerda al cabildo que aún está pendiente por resolver el asunto de apoyo que se otorgara a la familia del C. Ausencio Lerma Caro, quien era trabajador de este Ayuntamiento y falleció hace pocos meses.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, expone al cuerpo colegiado, que hace unos días, llevo a la mamá del interfecto el finiquito que le correspondía conforme a la ley, pero que sin embargo, no omite que está pendiente el acuerdo de cabildo para fijar el monto con el que se apoyará de manera quincenal al familiar ya citado.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, como parte del mismo tema, menciona que la hermana del fallecido, Ausencio Lerma Caro, fue a buscarlo para saber si el cabildo ya había tocado el tema y si existía una resolución al respecto; así mismo, que se presentaría a esta oficinas para pedir distinta documentación que le permitiría continuar con ciertos trámites derivados por el deceso de su hermano. Continuando con su participación pero en torno a otras cuestiones, el Regidor, indica que se han presentado problemas de drenaje por calle Juan Escutia, y que en algunos puntos se localizan encharcamientos que pueden convertirse en focos rojos de infección y transmisión de enfermedades.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, exterioriza que varios proyectos de obra ya se están ejecutando, y algunos otros ya se licitaron y están próximos a iniciar, sin embargo no se ha dejado de gestionar para acceder a otros programas y obtener mayores recursos que mejoren la imagen e infraestructura del Municipio de Tuxpan, Nayarit; entre ellos se tiene contemplado dos unidades deportivas para esta ciudad y otra para el ejido de Unión de Corrientes.

El Regidor, C. Rafael Vega Herrera, nuevamente habla sobre los vehículos que no están funcionando y que están estacionados en las calles, perjudicando el tráfico vehicular y peatonal, además de que pueden albergar alimañas que son nocivas para la población.

El Regidor, C. José Luis Santos Zamorano, opina que se deben implementar estrategia en materia de vialidad, sobre todo en la zona del centro, que es muy circulante y no hay lugares libres para estacionarse.

El Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, dice que se tiene planeado requerir a los dueños de esos vehículos, como también para que las comerciantes ambulantes después de terminar sus ventas, recojan el mobiliario con el que trabajan y no entorpezcan el libre tránsito de los coches por las calles y los peatones por las banquetas.





COMPROMETIDOS *Contigo*

El Regidor, C. Pedro Darney Rodríguez Sánchez, informa sobre las gestiones que se realizaron con el afán de que Tuxpan contará con una universidad que ofreciera alternativas diferentes ramas profesionales, pero que la misma se vio truncada por malos entendidos y por no encontrar las condiciones idóneas para establecerla.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, señala que fue a las instalaciones de la SEDUE, para preguntar si había en puerta algún proyecto dirigido a la rehabilitación de la calle Iturbide, respondiendo el Ing. Jorge Godínez, que no se tiene elaborado ninguno para ese destino, pidiendo por ende se tome en consideración debido a que dicha zona requiere de manera urgente que se lleve a cabo obra pública.

La Regidora, Ma. Arcelia Herrera Villarruel, comenta que ha apoyado con viajes de grava para dar mantenimiento a algunos caminos que están en mal estado, pidiendo al Presidente Municipal, apoye con unos viajes de grava y maquinaria para finiquitar las labores en los sitios que se requieren, comprometiéndose el Alcalde a trabajar en conjunto para la optimización de las acciones que se emprendan.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:30 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero.

Acta de Cabildo No. 30 del H. XL Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 27 de Agosto de 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan,





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Rosaura Ortiz Montaña, Síndico Municipal, y los Regidores, María Arcelia Herrera Villarruel, José Luis Santos Zamorano, Pedro Darney Rodríguez Sánchez, Gilberto López Cordero, María Margarita Romo Hernández, Armando Saúl Burgara Díaz, Juan Manuel Sandoval Guzmán, Rafael Vega Herrera, Ramón Ezequiel Medina Ramírez, Eugenio Martínez Madrigal, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IV, IX, 18, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), e), III incisos d), 63, 64 fracciones I, III, V, 65 fracción V, VIII, X, 68, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción I, 73 fracción II y III, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III, VII y XIII, 115, 116, 117 fracción XXII, 118, 119 fracción VI, 197, 198, 200, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación del informe bimestral de actividades la Síndico Municipal;
5. Análisis, discusión y en su caso la aprobación para autorizar un apoyo quincenal de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a la C. Paula Caro Ramírez.
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, realiza el pase de lista correspondiente, informando al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo,





COMPROMETIDOS *Contigo*

por lo que se establece el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, atendiendo con ello el **punto número dos** del orden del día.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta anterior, por lo que una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación de la misma para su correspondiente rubrica y firma, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Desahogado el asunto anterior, y tocante al **punto número cuatro** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero, sede el uso de la palabra a la Síndico Municipal, C. Rosaura Ortiz Montaña, para que dé a conocer sus informes bimestrales de actividades; quien, durante su participación presenta al cabildo el escrito que contiene datos relacionados a los apoyos otorgados, así como también a los eventos y reuniones a las cuales ha asistido; de la misma manera y de conformidad con el artículo 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; informa sobre la representación legal que le ha dado al Ayuntamiento en los litigios o controversias en que éste es parte. Al término de su intervención solicita al cuerpo colegiado que dicho documento impreso sea anexado a la presente acta para dar cumplimiento así al artículo 22 fracción II del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Nayarit, solicitud que fue aprobada por unanimidad. (**Anexo 1**, informes bimestrales de la Síndico Municipal).

Concluido el asunto anterior, se procede al **punto número cinco**, sobre el análisis, discusión y en su caso la aprobación para autorizar un apoyo quincenal de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a la C. Paula Caro Ramírez, señalando en este sentido el Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, que la persona ya citada, era madre del C. Ausencio Lerma Caro, quien fue trabajador de este Ayuntamiento hasta hace apenas unos meses en los que





COMPROMETIDOS *Contigo*

recayó y falleció por cuestiones de salud; sin embargo es preocupante que él, era el único sustento de su madre, quien es una persona de avanzada edad, encontrándose por ello en una situación de vulnerabilidad, impedida para llevar a cabo actividades que le permitan subsistir, proponiendo por tales motivos y analizando el buen desempeño que el C. Ausencio Lerma Caro desempeño como trabajador, se autorice un apoyo quincenal de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a la C. Paula Caro Ramírez a partir de la primer quincena del mes de Septiembre del año en curso, sometiendo a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad el apoyo quincenal de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) a la C. Paula Caro Ramírez a partir de la fecha mencionada.

Ahora bien como parte del **punto número seis** de asuntos generales, el Regidor, C. Rafael Vega Herrera, expone distintos asuntos, entre ellos los problemas que se han suscitado en el Palapar desde hace ya varios años, respecto a la tala del mismo y las actividades ganaderas que se llevan a cabo en él, opinando que el Ayuntamiento puede apoyar distintas actividades cuando las requiera el Comisariado Ejidal pero siempre y cuando estén en el marco de la ley; como parte de su participación pero con otro, el Regidor comenta que hace unos días se celebró una reunión con los permisionarios de los servicios de transporte (taxis), en donde estuvo presente la Directora del IMSS, con quien se tocó el tema de este servicio, coincidiendo en que se otorgarán facilidades para que algunos vehículos pudieran permanecer fijos cerca del lugar sin ningún inconveniente; para finiquitar su intervención; pregunta al Alcalde, si los funcionarios públicos son conscientes de las acciones que la Sindico y los Regidores llevan en coordinación con él, considerando que de no ser así es importante que se les informe con el objetivo de que cuando se visite sus áreas estén enterados que se pretende unir esfuerzos para la obtención de mejores resultados.

El Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, habla sobre lo indispensable de contar con personal capacitado en el Rastro Municipal, debido a que es un área





COMPROMETIDOS *Contigo*

que al no prestarle la atención que se requiere, puede repercutir en la salud de la población, por el consumo de carnes que no cumplen con la inspección necesaria.

El Regidor, C. Eugenio Martínez Madrigal, pregunta al Presidente Municipal, C. Salvador Saldaña Barrera, si ya tiene definida la fecha, hora y lugar para el 1r informe de gobierno; indicando el Edil, que ya se está trabajando en ello, pero que aún no están definidos en esos datos, que cuando esté más próxima la fecha, se dará a conocer en el cabildo para su respectiva aprobación.

El Regidor, C. Gilberto López Cordero, considera de gran relevancia el tema del Regidor, C. Armando Saúl Burgara Díaz, en relación al Rastro Municipal, pero que confía en que las labores que ahí se efectúan están cumplimiento con los lineamientos correspondientes, pero que no está de más realizar evaluaciones para tranquilidad de todos.

El Regidor, C. Ramón Ezequiel Medina Ramírez, solicita al Presidente Municipal, se pueda trasladar un módulo de atención del área del Registro Civil al ejido de Unión de Corrientes, acercar los servicios a la población, sobre todo aquellos que más demanda presentan como es el caso de la expedición de la documentación que tramita este departamento y de ser posible se ofrezcan algunos descuentos.

El Presidente Municipal, considera que es una buena sugerencia y que girara indicaciones para que se arme el proyecto y se pueda implementar dicha estrategia.

La Regidora, Ma. Arcelia Herrera Villarruel, expone que en el campo deportivo de Pueblo Nuevo, se está llevando a cabo la liga tradicional de beisbol La Nopalera, y que los directivos de dicho torneo, solicitan se otorgue apoyo deportivo o de alguna índole para el buen desarrollo de este evento, mismo que no





GOBIERNO MUNICIPAL
H. XL AYUNTAMIENTO DE
TUXPAN

COMPROMETIDOS *Contigo*

tiene ningún fin lucrativo y que la poca ganancia que se obtiene con la venta de alimentos y bebidas se destina para el pago del ampáyer y otros gastos que se originan por el desarrollo de esta liga; al respecto el Alcalde, C. Salvador Saldaña Barrera, se compromete a apoyar con material deportivo; de igual forma algunos miembros del cabildo en otorgar un apoyo económico.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:10 horas, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Rubén Muro Quintero

